

EL DEFENSOR DE GRANADA

XXXI AÑO XXXI
En Granada, 17.50; en el resto de la Península, 18 francos. (La de fuera, pago adelantado).
Oficina y de expedientes, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 pta.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7.50; en 4.ª, 5. Los demás anuncios, cada centímetro: En primera plana, 3; en 2.ª, 1.50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0.25.
PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa
Fundador y Director, Luis
diaria de esta Provincia
Seco de Lucena
TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS
Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 pta.; en 2.ª, 35; en 3.ª, 20; en 4.ª, 15. Al ancho de dos columnas: en 1.ª, 100; en 2.ª, 70; en 3.ª, 45; en 4.ª, 30. Al ancho de tres columnas: en 1.ª, 150; en 2.ª, 105; en 3.ª, 70; en 4.ª, 45. Al ancho de cuatro columnas: en 1.ª, 200; en 2.ª, 140; en 3.ª, 95; en 4.ª, 60. Al ancho de cinco columnas: en 1.ª, 250; en 2.ª, 175; en 3.ª, 120; en 4.ª, 75. Al ancho de seis columnas: en 1.ª, 300; en 2.ª, 210; en 3.ª, 140; en 4.ª, 90. Al ancho de siete columnas: en 1.ª, 350; en 2.ª, 245; en 3.ª, 165; en 4.ª, 105. Al ancho de ocho columnas: en 1.ª, 400; en 2.ª, 280; en 3.ª, 190; en 4.ª, 120. Al ancho de nueve columnas: en 1.ª, 450; en 2.ª, 315; en 3.ª, 210; en 4.ª, 135. Al ancho de diez columnas: en 1.ª, 500; en 2.ª, 350; en 3.ª, 240; en 4.ª, 150. Al ancho de once columnas: en 1.ª, 550; en 2.ª, 385; en 3.ª, 265; en 4.ª, 165. Al ancho de doce columnas: en 1.ª, 600; en 2.ª, 420; en 3.ª, 290; en 4.ª, 180. Al ancho de trece columnas: en 1.ª, 650; en 2.ª, 455; en 3.ª, 315; en 4.ª, 195. Al ancho de catorce columnas: en 1.ª, 700; en 2.ª, 490; en 3.ª, 340; en 4.ª, 210. Al ancho de quince columnas: en 1.ª, 750; en 2.ª, 525; en 3.ª, 365; en 4.ª, 225. Al ancho de dieciséis columnas: en 1.ª, 800; en 2.ª, 560; en 3.ª, 390; en 4.ª, 240. Al ancho de diecisiete columnas: en 1.ª, 850; en 2.ª, 595; en 3.ª, 415; en 4.ª, 255. Al ancho de dieciocho columnas: en 1.ª, 900; en 2.ª, 630; en 3.ª, 440; en 4.ª, 270. Al ancho de diecinueve columnas: en 1.ª, 950; en 2.ª, 665; en 3.ª, 465; en 4.ª, 285. Al ancho de veinte columnas: en 1.ª, 1,000; en 2.ª, 700; en 3.ª, 490; en 4.ª, 300. Al ancho de veintiuna columnas: en 1.ª, 1,050; en 2.ª, 735; en 3.ª, 515; en 4.ª, 315. Al ancho de veintidós columnas: en 1.ª, 1,100; en 2.ª, 770; en 3.ª, 540; en 4.ª, 330. Al ancho de veintitrés columnas: en 1.ª, 1,150; en 2.ª, 805; en 3.ª, 565; en 4.ª, 345. Al ancho de veinticuatro columnas: en 1.ª, 1,200; en 2.ª, 840; en 3.ª, 590; en 4.ª, 360. Al ancho de veinticinco columnas: en 1.ª, 1,250; en 2.ª, 875; en 3.ª, 615; en 4.ª, 375. Al ancho de veintiseis columnas: en 1.ª, 1,300; en 2.ª, 910; en 3.ª, 640; en 4.ª, 390. Al ancho de veintisiete columnas: en 1.ª, 1,350; en 2.ª, 945; en 3.ª, 665; en 4.ª, 405. Al ancho de veintiocho columnas: en 1.ª, 1,400; en 2.ª, 980; en 3.ª, 690; en 4.ª, 420. Al ancho de veintinueve columnas: en 1.ª, 1,450; en 2.ª, 1,015; en 3.ª, 715; en 4.ª, 435. Al ancho de treinta columnas: en 1.ª, 1,500; en 2.ª, 1,050; en 3.ª, 740; en 4.ª, 450. Al ancho de treinta y una columnas: en 1.ª, 1,550; en 2.ª, 1,085; en 3.ª, 765; en 4.ª, 465. Al ancho de treinta y dos columnas: en 1.ª, 1,600; en 2.ª, 1,120; en 3.ª, 790; en 4.ª, 480. Al ancho de treinta y tres columnas: en 1.ª, 1,650; en 2.ª, 1,155; en 3.ª, 815; en 4.ª, 495. Al ancho de treinta y cuatro columnas: en 1.ª, 1,700; en 2.ª, 1,190; en 3.ª, 840; en 4.ª, 510. Al ancho de treinta y cinco columnas: en 1.ª, 1,750; en 2.ª, 1,225; en 3.ª, 865; en 4.ª, 525. Al ancho de treinta y seis columnas: en 1.ª, 1,800; en 2.ª, 1,260; en 3.ª, 890; en 4.ª, 540. Al ancho de treinta y siete columnas: en 1.ª, 1,850; en 2.ª, 1,295; en 3.ª, 915; en 4.ª, 555. Al ancho de treinta y ocho columnas: en 1.ª, 1,900; en 2.ª, 1,330; en 3.ª, 940; en 4.ª, 570. Al ancho de treinta y nueve columnas: en 1.ª, 1,950; en 2.ª, 1,365; en 3.ª, 965; en 4.ª, 585. Al ancho de cuarenta columnas: en 1.ª, 2,000; en 2.ª, 1,400; en 3.ª, 990; en 4.ª, 600. Al ancho de cuarenta y una columnas: en 1.ª, 2,050; en 2.ª, 1,435; en 3.ª, 1,015; en 4.ª, 615. Al ancho de cuarenta y dos columnas: en 1.ª, 2,100; en 2.ª, 1,470; en 3.ª, 1,040; en 4.ª, 630. Al ancho de cuarenta y tres columnas: en 1.ª, 2,150; en 2.ª, 1,505; en 3.ª, 1,065; en 4.ª, 645. Al ancho de cuarenta y cuatro columnas: en 1.ª, 2,200; en 2.ª, 1,540; en 3.ª, 1,090; en 4.ª, 660. Al ancho de cuarenta y cinco columnas: en 1.ª, 2,250; en 2.ª, 1,575; en 3.ª, 1,115; en 4.ª, 675. Al ancho de cuarenta y seis columnas: en 1.ª, 2,300; en 2.ª, 1,610; en 3.ª, 1,140; en 4.ª, 690. Al ancho de cuarenta y siete columnas: en 1.ª, 2,350; en 2.ª, 1,645; en 3.ª, 1,165; en 4.ª, 705. Al ancho de cuarenta y ocho columnas: en 1.ª, 2,400; en 2.ª, 1,680; en 3.ª, 1,190; en 4.ª, 720. Al ancho de cuarenta y nueve columnas: en 1.ª, 2,450; en 2.ª, 1,715; en 3.ª, 1,215; en 4.ª, 735. Al ancho de cincuenta columnas: en 1.ª, 2,500; en 2.ª, 1,750; en 3.ª, 1,240; en 4.ª, 750. Al ancho de cincuenta y una columnas: en 1.ª, 2,550; en 2.ª, 1,785; en 3.ª, 1,265; en 4.ª, 765. Al ancho de cincuenta y dos columnas: en 1.ª, 2,600; en 2.ª, 1,820; en 3.ª, 1,290; en 4.ª, 780. Al ancho de cincuenta y tres columnas: en 1.ª, 2,650; en 2.ª, 1,855; en 3.ª, 1,315; en 4.ª, 795. Al ancho de cincuenta y cuatro columnas: en 1.ª, 2,700; en 2.ª, 1,890; en 3.ª, 1,340; en 4.ª, 810. Al ancho de cincuenta y cinco columnas: en 1.ª, 2,750; en 2.ª, 1,925; en 3.ª, 1,365; en 4.ª, 825. Al ancho de cincuenta y seis columnas: en 1.ª, 2,800; en 2.ª, 1,960; en 3.ª, 1,390; en 4.ª, 840. Al ancho de cincuenta y siete columnas: en 1.ª, 2,850; en 2.ª, 1,995; en 3.ª, 1,415; en 4.ª, 855. Al ancho de cincuenta y ocho columnas: en 1.ª, 2,900; en 2.ª, 2,030; en 3.ª, 1,440; en 4.ª, 870. Al ancho de cincuenta y nueve columnas: en 1.ª, 2,950; en 2.ª, 2,065; en 3.ª, 1,465; en 4.ª, 885. Al ancho de sesenta columnas: en 1.ª, 3,000; en 2.ª, 2,100; en 3.ª, 1,490; en 4.ª, 900. Al ancho de sesenta y una columnas: en 1.ª, 3,050; en 2.ª, 2,135; en 3.ª, 1,515; en 4.ª, 915. Al ancho de sesenta y dos columnas: en 1.ª, 3,100; en 2.ª, 2,170; en 3.ª, 1,540; en 4.ª, 930. Al ancho de sesenta y tres columnas: en 1.ª, 3,150; en 2.ª, 2,205; en 3.ª, 1,565; en 4.ª, 945. Al ancho de sesenta y cuatro columnas: en 1.ª, 3,200; en 2.ª, 2,240; en 3.ª, 1,590; en 4.ª, 960. Al ancho de sesenta y cinco columnas: en 1.ª, 3,250; en 2.ª, 2,275; en 3.ª, 1,615; en 4.ª, 975. Al ancho de sesenta y seis columnas: en 1.ª, 3,300; en 2.ª, 2,310; en 3.ª, 1,640; en 4.ª, 990. Al ancho de sesenta y siete columnas: en 1.ª, 3,350; en 2.ª, 2,345; en 3.ª, 1,665; en 4.ª, 1,005. Al ancho de sesenta y ocho columnas: en 1.ª, 3,400; en 2.ª, 2,380; en 3.ª, 1,690; en 4.ª, 1,020. Al ancho de sesenta y nueve columnas: en 1.ª, 3,450; en 2.ª, 2,415; en 3.ª, 1,715; en 4.ª, 1,035. Al ancho de setenta columnas: en 1.ª, 3,500; en 2.ª, 2,450; en 3.ª, 1,740; en 4.ª, 1,050. Al ancho de setenta y una columnas: en 1.ª, 3,550; en 2.ª, 2,485; en 3.ª, 1,765; en 4.ª, 1,065. Al ancho de setenta y dos columnas: en 1.ª, 3,600; en 2.ª, 2,520; en 3.ª, 1,790; en 4.ª, 1,080. Al ancho de setenta y tres columnas: en 1.ª, 3,650; en 2.ª, 2,555; en 3.ª, 1,815; en 4.ª, 1,095. Al ancho de setenta y cuatro columnas: en 1.ª, 3,700; en 2.ª, 2,590; en 3.ª, 1,840; en 4.ª, 1,110. Al ancho de setenta y cinco columnas: en 1.ª, 3,750; en 2.ª, 2,625; en 3.ª, 1,865; en 4.ª, 1,125. Al ancho de setenta y seis columnas: en 1.ª, 3,800; en 2.ª, 2,660; en 3.ª, 1,890; en 4.ª, 1,140. Al ancho de setenta y siete columnas: en 1.ª, 3,850; en 2.ª, 2,695; en 3.ª, 1,915; en 4.ª, 1,155. Al ancho de setenta y ocho columnas: en 1.ª, 3,900; en 2.ª, 2,730; en 3.ª, 1,940; en 4.ª, 1,170. Al ancho de setenta y nueve columnas: en 1.ª, 3,950; en 2.ª, 2,765; en 3.ª, 1,965; en 4.ª, 1,185. Al ancho de ochenta columnas: en 1.ª, 4,000; en 2.ª, 2,800; en 3.ª, 1,990; en 4.ª, 1,200. Al ancho de ochenta y una columnas: en 1.ª, 4,050; en 2.ª, 2,835; en 3.ª, 2,015; en 4.ª, 1,215. Al ancho de ochenta y dos columnas: en 1.ª, 4,100; en 2.ª, 2,870; en 3.ª, 2,040; en 4.ª, 1,230. Al ancho de ochenta y tres columnas: en 1.ª, 4,150; en 2.ª, 2,905; en 3.ª, 2,065; en 4.ª, 1,245. Al ancho de ochenta y cuatro columnas: en 1.ª, 4,200; en 2.ª, 2,940; en 3.ª, 2,090; en 4.ª, 1,260. Al ancho de ochenta y cinco columnas: en 1.ª, 4,250; en 2.ª, 2,975; en 3.ª, 2,115; en 4.ª, 1,275. Al ancho de ochenta y seis columnas: en 1.ª, 4,300; en 2.ª, 3,010; en 3.ª, 2,140; en 4.ª, 1,290. Al ancho de ochenta y siete columnas: en 1.ª, 4,350; en 2.ª, 3,045; en 3.ª, 2,165; en 4.ª, 1,305. Al ancho de ochenta y ocho columnas: en 1.ª, 4,400; en 2.ª, 3,080; en 3.ª, 2,190; en 4.ª, 1,320. Al ancho de ochenta y nueve columnas: en 1.ª, 4,450; en 2.ª, 3,115; en 3.ª, 2,215; en 4.ª, 1,335. Al ancho de noventa columnas: en 1.ª, 4,500; en 2.ª, 3,150; en 3.ª, 2,240; en 4.ª, 1,350. Al ancho de noventa y una columnas: en 1.ª, 4,550; en 2.ª, 3,185; en 3.ª, 2,265; en 4.ª, 1,365. Al ancho de noventa y dos columnas: en 1.ª, 4,600; en 2.ª, 3,220; en 3.ª, 2,290; en 4.ª, 1,380. Al ancho de noventa y tres columnas: en 1.ª, 4,650; en 2.ª, 3,255; en 3.ª, 2,315; en 4.ª, 1,395. Al ancho de noventa y cuatro columnas: en 1.ª, 4,700; en 2.ª, 3,290; en 3.ª, 2,340; en 4.ª, 1,410. Al ancho de noventa y cinco columnas: en 1.ª, 4,750; en 2.ª, 3,325; en 3.ª, 2,365; en 4.ª, 1,425. Al ancho de noventa y seis columnas: en 1.ª, 4,800; en 2.ª, 3,360; en 3.ª, 2,390; en 4.ª, 1,440. Al ancho de noventa y siete columnas: en 1.ª, 4,850; en 2.ª, 3,395; en 3.ª, 2,415; en 4.ª, 1,455. Al ancho de noventa y ocho columnas: en 1.ª, 4,900; en 2.ª, 3,430; en 3.ª, 2,440; en 4.ª, 1,470. Al ancho de noventa y nueve columnas: en 1.ª, 4,950; en 2.ª, 3,465; en 3.ª, 2,465; en 4.ª, 1,485. Al ancho de cien columnas: en 1.ª, 5,000; en 2.ª, 3,500; en 3.ª, 2,490; en 4.ª, 1,500. Al ancho de cien y una columnas: en 1.ª, 5,050; en 2.ª, 3,535; en 3.ª, 2,515; en 4.ª, 1,515. Al ancho de cien y dos columnas: en 1.ª, 5,100; en 2.ª, 3,570; en 3.ª, 2,540; en 4.ª, 1,530. Al ancho de cien y tres columnas: en 1.ª, 5,150; en 2.ª, 3,605; en 3.ª, 2,565; en 4.ª, 1,545. Al ancho de cien y cuatro columnas: en 1.ª, 5,200; en 2.ª, 3,640; en 3.ª, 2,590; en 4.ª, 1,560. Al ancho de cien y cinco columnas: en 1.ª, 5,250; en 2.ª, 3,675; en 3.ª, 2,615; en 4.ª, 1,575. Al ancho de cien y seis columnas: en 1.ª, 5,300; en 2.ª, 3,710; en 3.ª, 2,640; en 4.ª, 1,590. Al ancho de cien y siete columnas: en 1.ª, 5,350; en 2.ª, 3,745; en 3.ª, 2,665; en 4.ª, 1,605. Al ancho de cien y ocho columnas: en 1.ª, 5,400; en 2.ª, 3,780; en 3.ª, 2,690; en 4.ª, 1,620. Al ancho de cien y nueve columnas: en 1.ª, 5,450; en 2.ª, 3,815; en 3.ª, 2,715; en 4.ª, 1,635. Al ancho de ciento columnas: en 1.ª, 5,500; en 2.ª, 3,850; en 3.ª, 2,740; en 4.ª, 1,650. Al ancho de ciento y una columnas: en 1.ª, 5,550; en 2.ª, 3,885; en 3.ª, 2,765; en 4.ª, 1,665. Al ancho de ciento y dos columnas: en 1.ª, 5,600; en 2.ª, 3,920; en 3.ª, 2,790; en 4.ª, 1,680. Al ancho de ciento y tres columnas: en 1.ª, 5,650; en 2.ª, 3,955; en 3.ª, 2,815; en 4.ª, 1,695. Al ancho de ciento y cuatro columnas: en 1.ª, 5,700; en 2.ª, 3,990; en 3.ª, 2,840; en 4.ª, 1,710. Al ancho de ciento y cinco columnas: en 1.ª, 5,750; en 2.ª, 4,025; en 3.ª, 2,865; en 4.ª, 1,725. Al ancho de ciento y seis columnas: en 1.ª, 5,800; en 2.ª, 4,060; en 3.ª, 2,890; en 4.ª, 1,740. Al ancho de ciento y siete columnas: en 1.ª, 5,850; en 2.ª, 4,095; en 3.ª, 2,915; en 4.ª, 1,755. Al ancho de ciento y ocho columnas: en 1.ª, 5,900; en 2.ª, 4,130; en 3.ª, 2,940; en 4.ª, 1,770. Al ancho de ciento y nueve columnas: en 1.ª, 5,950; en 2.ª, 4,165; en 3.ª, 2,965; en 4.ª, 1,785. Al ancho de doscientos columnas: en 1.ª, 6,000; en 2.ª, 4,200; en 3.ª, 2,990; en 4.ª, 1,800. Al ancho de doscientos y una columnas: en 1.ª, 6,050; en 2.ª, 4,235; en 3.ª, 3,015; en 4.ª, 1,815. Al ancho de doscientos y dos columnas: en 1.ª, 6,100; en 2.ª, 4,270; en 3.ª, 3,040; en 4.ª, 1,830. Al ancho de doscientos y tres columnas: en 1.ª, 6,150; en 2.ª, 4,305; en 3.ª, 3,065; en 4.ª, 1,845. Al ancho de doscientos y cuatro columnas: en 1.ª, 6,200; en 2.ª, 4,340; en 3.ª, 3,090; en 4.ª, 1,860. Al ancho de doscientos y cinco columnas: en 1.ª, 6,250; en 2.ª, 4,375; en 3.ª, 3,115; en 4.ª, 1,875. Al ancho de doscientos y seis columnas: en 1.ª, 6,300; en 2.ª, 4,410; en 3.ª, 3,140; en 4.ª, 1,890. Al ancho de doscientos y siete columnas: en 1.ª, 6,350; en 2.ª, 4,445; en 3.ª, 3,165; en 4.ª, 1,905. Al ancho de doscientos y ocho columnas: en 1.ª, 6,400; en 2.ª, 4,480; en 3.ª, 3,190; en 4.ª, 1,920. Al ancho de doscientos y nueve columnas: en 1.ª, 6,450; en 2.ª, 4,515; en 3.ª, 3,215; en 4.ª, 1,935. Al ancho de trescientos columnas: en 1.ª, 6,500; en 2.ª, 4,550; en 3.ª, 3,240; en 4.ª, 1,950. Al ancho de trescientos y una columnas: en 1.ª, 6,550; en 2.ª, 4,585; en 3.ª, 3,265; en 4.ª, 1,965. Al ancho de trescientos y dos columnas: en 1.ª, 6,600; en 2.ª, 4,620; en 3.ª, 3,290; en 4.ª, 1,980. Al ancho de trescientos y tres columnas: en 1.ª, 6,650; en 2.ª, 4,655; en 3.ª, 3,315; en 4.ª, 1,995. Al ancho de trescientos y cuatro columnas: en 1.ª, 6,700; en 2.ª, 4,690; en 3.ª, 3,340; en 4.ª, 2,010. Al ancho de trescientos y cinco columnas: en 1.ª, 6,750; en 2.ª, 4,725; en 3.ª, 3,365; en 4.ª, 2,025. Al ancho de trescientos y seis columnas: en 1.ª, 6,800; en 2.ª, 4,760; en 3.ª, 3,390; en 4.ª, 2,040. Al ancho de trescientos y siete columnas: en 1.ª, 6,850; en 2.ª, 4,795; en 3.ª, 3,415; en 4.ª, 2,055. Al ancho de trescientos y ocho columnas: en 1.ª, 6,900; en 2.ª, 4,830; en 3.ª, 3,440; en 4.ª, 2,070. Al ancho de trescientos y nueve columnas: en 1.ª, 6,950; en 2.ª, 4,865; en 3.ª, 3,465; en 4.ª, 2,085. Al ancho de cuatrocientos columnas: en 1.ª, 7,000; en 2.ª, 4,900; en 3.ª, 3,490; en 4.ª, 2,100. Al ancho de cuatrocientos y una columnas: en 1.ª, 7,050; en 2.ª, 4,935; en 3.ª, 3,515; en 4.ª, 2,115. Al ancho de cuatrocientos y dos columnas: en 1.ª, 7,100; en 2.ª, 4,970; en 3.ª, 3,540; en 4.ª, 2,130. Al ancho de cuatrocientos y tres columnas: en 1.ª, 7,150; en 2.ª, 5,005; en 3.ª, 3,565; en 4.ª, 2,145. Al ancho de cuatrocientos y cuatro columnas: en 1.ª, 7,200; en 2.ª, 5,040; en 3.ª, 3,590; en 4.ª, 2,160. Al ancho de cuatrocientos y cinco columnas: en 1.ª, 7,250; en 2.ª, 5,075; en 3.ª, 3,615; en 4.ª, 2,175. Al ancho de cuatrocientos y seis columnas: en 1.ª, 7,300; en 2.ª, 5,110; en 3.ª, 3,640; en 4.ª, 2,190. Al ancho de cuatrocientos y siete columnas: en 1.ª, 7,350; en 2.ª, 5,145; en 3.ª, 3,665; en 4.ª, 2,205. Al ancho de cuatrocientos y ocho columnas: en 1.ª, 7,400; en 2.ª, 5,180; en 3.ª, 3,690; en 4.ª, 2,220. Al ancho de cuatrocientos y nueve columnas: en 1.ª, 7,450; en 2.ª, 5,215; en 3.ª, 3,715; en 4.ª, 2,235. Al ancho de quinientos columnas: en 1.ª, 7,500; en 2.ª, 5,250; en 3.ª, 3,740; en 4.ª, 2,250. Al ancho de quinientos y una columnas: en 1.ª, 7,550; en 2.ª, 5,285; en 3.ª, 3,765; en 4.ª, 2,265. Al ancho de quinientos y dos columnas: en 1.ª, 7,600; en 2.ª, 5,320; en 3.ª, 3,790; en 4.ª, 2,280. Al ancho de quinientos y tres columnas: en 1.ª, 7,650; en 2.ª, 5,355; en 3.ª, 3,815; en 4.ª, 2,295. Al ancho de quinientos y cuatro columnas: en 1.ª, 7,700; en 2.ª, 5,390; en 3.ª, 3,840; en 4.ª, 2,310. Al ancho de quinientos y cinco columnas: en 1.ª, 7,750; en 2.ª, 5,425; en 3.ª, 3,865; en 4.ª, 2,325. Al ancho de quinientos y seis columnas: en 1.ª, 7,800; en 2.ª, 5,460; en 3.ª, 3,890; en 4.ª, 2,340. Al ancho de quinientos y siete columnas: en 1.ª, 7,850; en 2.ª, 5,495; en 3.ª, 3,915; en 4.ª, 2,355. Al ancho de quinientos y ocho columnas: en 1.ª, 7,900; en 2.ª, 5,530; en 3.ª, 3,940; en 4.ª, 2,370. Al ancho de quinientos y nueve columnas: en 1.ª, 7,950; en 2.ª, 5,565; en 3.ª, 3,965; en 4.ª, 2,385. Al ancho de seiscientos columnas: en 1.ª, 8,000; en 2.ª, 5,600; en 3.ª, 3,990; en 4.ª, 2,400. Al ancho de seiscientos y una columnas: en 1.ª, 8,050; en 2.ª, 5,635; en 3.ª, 4,015; en 4.ª, 2,415. Al ancho de seiscientos y dos columnas: en 1.ª, 8,100; en 2.ª, 5,670; en 3.ª, 4,040; en 4.ª, 2,430. Al ancho de seiscientos y tres columnas: en 1.ª, 8,150; en 2.ª, 5,705; en 3.ª, 4,065; en 4.ª, 2,445. Al ancho de seiscientos y cuatro columnas: en 1.ª, 8,200; en 2.ª, 5,740; en 3.ª, 4,090; en 4.ª, 2,460. Al ancho de seiscientos y cinco columnas: en 1.ª, 8,250; en 2.ª, 5,775; en 3.ª, 4,115; en 4.ª, 2,475. Al ancho de seiscientos y seis columnas: en 1.ª, 8,300; en 2.ª, 5,810; en 3.ª, 4,140; en 4.ª, 2,490. Al ancho de seiscientos y siete columnas: en 1.ª, 8,350; en 2.ª, 5,845; en 3.ª, 4,165; en 4.ª, 2,505. Al ancho de seiscientos y ocho columnas: en 1.ª, 8,400; en 2.ª, 5,880; en 3.ª, 4,190; en 4.ª, 2,520. Al ancho de seiscientos y nueve columnas: en 1.ª, 8,450; en 2.ª, 5,915; en 3.ª, 4,215; en 4.ª, 2,535. Al ancho de setecientos columnas: en 1.ª, 8,500; en 2.ª, 5,950; en 3.ª, 4,240; en 4.ª, 2,550. Al ancho de setecientos y una columnas: en 1.ª, 8,550; en 2.ª, 5,985; en 3.ª, 4,265; en 4.ª, 2,565. Al ancho de setecientos y dos columnas: en 1.ª, 8,600; en 2.ª, 6,020; en 3.ª, 4,290; en 4.ª, 2,580. Al ancho de setecientos y tres columnas: en 1.ª, 8,650; en 2.ª, 6,055; en 3.ª, 4,315; en 4.ª, 2,595. Al ancho de setecientos y cuatro columnas: en 1.ª, 8,700; en 2.ª, 6,090; en 3.ª, 4,340; en 4.ª, 2,610. Al ancho de setecientos y cinco columnas: en 1.ª, 8,750; en 2.ª, 6,125; en 3.ª, 4,365; en 4.ª, 2,625. Al ancho de setecientos y seis columnas: en 1.ª, 8,800; en 2.ª, 6,160; en 3.ª, 4,390; en 4.ª, 2,640. Al ancho de setecientos y siete columnas: en 1.ª, 8,850; en 2.ª, 6,195; en 3.ª, 4,415; en 4.ª, 2,655. Al ancho de setecientos y ocho columnas: en 1.ª, 8,900; en 2.ª, 6,230; en 3.ª, 4,440; en 4.ª, 2,670. Al ancho de setecientos y nueve columnas: en 1.ª, 8,950; en 2.ª, 6,265; en 3.ª, 4,465; en 4.ª, 2,685. Al ancho de ochocientos columnas: en 1.ª, 9,000; en 2.ª, 6,300; en 3.ª, 4,490; en 4.ª, 2,700. Al ancho de ochocientos y una columnas: en 1.ª, 9,050; en 2.ª, 6,335; en 3.ª, 4,515; en 4.ª, 2,715. Al ancho de ochocientos y dos columnas: en 1.ª, 9,100; en 2.ª, 6,370; en 3.ª, 4,540; en 4.ª, 2,730. Al ancho de ochocientos y tres columnas: en 1.ª, 9,150; en 2.ª, 6,405; en 3.ª, 4,565; en 4.ª, 2,745. Al ancho de ochocientos y cuatro columnas: en 1.ª, 9,200; en 2.ª, 6,440; en 3.ª, 4,590; en 4.ª, 2,760. Al ancho de ochocientos y cinco columnas: en 1.ª, 9,250; en 2.ª, 6,475; en 3.ª, 4,615; en 4.ª, 2,775. Al ancho de ochocientos y seis columnas: en 1.ª, 9,300; en 2.ª, 6,510; en 3.ª, 4,640; en 4.ª, 2,790. Al ancho de ochocientos y siete columnas: en 1.ª, 9,350; en 2.ª, 6,545; en 3.ª, 4,665; en 4.ª, 2,805. Al ancho de ochocientos y ocho columnas: en 1.ª, 9,400; en 2.ª, 6,580; en 3.ª, 4,690; en 4.ª, 2,820. Al ancho de ochocientos y nueve columnas: en 1.ª, 9,450; en 2.ª, 6,615; en 3.ª, 4,715; en 4.ª, 2,835. Al ancho de novecientos columnas: en 1.ª, 9,500; en 2.ª, 6,650; en 3.ª, 4,740; en 4.ª, 2,850. Al ancho de novecientos y una columnas: en 1.ª, 9,550; en 2.ª, 6,685; en 3.ª, 4,765; en 4.ª, 2,865. Al ancho de novecientos y dos columnas: en 1.ª, 9,600; en 2.ª, 6,720; en 3.ª, 4,790; en 4.ª, 2,880. Al ancho de novecientos y tres columnas: en 1.ª, 9,650; en 2.ª, 6,755; en 3.ª, 4,815; en 4.ª, 2,895. Al ancho de novecientos y cuatro columnas: en 1.ª, 9,700; en 2.ª, 6,790; en 3.ª, 4,840; en 4.ª, 2,910. Al ancho de novecientos y cinco columnas: en 1.ª, 9,750; en 2.ª, 6,825; en 3.ª, 4,865; en 4.ª, 2,925. Al ancho de novecientos y seis columnas: en 1.ª, 9,800; en 2.ª, 6,860; en 3.ª, 4,890; en 4.ª, 2,940. Al ancho de novecientos y siete columnas: en 1.ª, 9,850; en 2.ª, 6,895; en 3.ª, 4,915; en 4.ª, 2,955. Al ancho de novecientos y ocho columnas: en 1.ª, 9,900; en 2.ª, 6,930; en 3.ª, 4,940; en 4.ª, 2,970. Al ancho de novecientos y nueve columnas: en 1.ª, 9,950; en 2.ª, 6,965; en 3.ª, 4,965; en 4.ª, 2,985. Al ancho de mil columnas: en 1.ª, 10,000; en 2.ª, 7,000; en 3.ª, 4,990; en 4.ª, 3,000. Al ancho de mil y una columnas: en 1.ª, 10,050; en 2.ª

Rumor grave

Ciruelo en esta capital la noticia de que ha sido preso en la cárcel de Guadix el propietario de Ferretería D. M. C., y quien ya en otra ocasión se le atribuyó injustamente la comisión de un delito por el que estuvo detenido en una población francesa.

Ahora parece que se le imputa al señor C., ser autor de un grave delito cometido hace años.

Ignoramos lo que haya de cierto en estas acusaciones. Lo que sí se afirma de manera indubitable es que el aludido señor ha sido encarcelado en Guadix.

La capilla de la calle de Elvira

Como oportunamente anunciásemos, el Excmo. Sr. Arzobispo, consagró el domingo el altar de la capilla recientemente abierta al público en la calle de Elvira, dedicada a San Juan de Dios.

El Sr. Arzobispo, terminada la Santa Misa, dirigió la palabra a los asistentes excitándoles a que imitaran las virtudes del padre de los pobres San Juan de Dios.

De policía

Estando ya completa la plantilla del personal de la Secretaría de este Gobierno civil, los vigilantes de policía que estaban provisionalmente de escribientes, han sido destinados a prestar el servicio propio de sus funciones, a las órdenes del jefe señor Martos.

Noticias mineras

D. Daniel Ruiz Robles, ha solicitado la propiedad de 20 pertenencias de pío con el nombre de «Mi Manolo» en Nigüelas.

El Delegado de Hacienda ha publicado una circular concediendo un plazo de 15 días a los dueños de las minas de esta provincia, para que ingresen sus descubrimientos por el impuesto de canas de superficie, ó de lo contrario serán vendidas a la pública subasta.

D. Francisco Fernández García, ha renunciado al registro minero «Prosperidad» en Mecina Bombardón.

Notas de sociedad

Se encuentra en Granada D. Víctor Pereira, sobrino del gobernador civil, señor Soler y Casajuna.

El segundo concierto

Pasado mañana viernes, a las ocho de su noche, tendrá lugar en el Círculo Católico de Obreros, el segundo concierto vocal e instrumental, ejecutando el mismo programa, que con tanto éxito se interpretó en el primero, y será dirigido también por nuestro compañero muy estimado D. Francisco de P. Valladar.

Dicho concierto, es en obsequio de los socios del Círculo, necesitándose para la entrada la presentación del recibo del mes de febrero, y para los obreros, sus respectivas libretas ó tarjetas, las señoras y niños de la familia de los socios, necesitarán proveerse con anticipación, del oportuno vale de entrada, que se repartirá en la secretaría.

Quejas del vecindario

Calle intransitable

Una de las calles más desahucadas, tanto en limpieza como en su pavimento, es la del Pozo de Santiago, donde por todo suelo hay un lodazal inmanejable en cuanto caen cuatro gotas, una serie continuada de heces, hondonadas y montones de cascajo, después que se secan los infestados charcos.

Los vecinos de aquellas casas, ya que la mano oficial no se vela por ninguna parte, echáranse provisionalmente en el suelo unas cuantas espaldas de arena y tablas encima, para siquiera poder entrar y salir de sus moradas. Pero este insignificante reparo ha sido destruido por las lluvias, y ahora mismo se encuentra aquella vía tan mal, que es imposible transitarla.

Esperamos que el señor alcalde atienda la razonable petición del vecindario, y ordene la reparación del pavimento que está destruido.

Los tranvías

De una queja justa y razonable del público, nos debemos hacer eco para que llegue a conocimiento de la empresa.

Modificadas recientemente las tarifas, y rebajado desde diez céntimos a cinco, el trayecto de Puerta Real a Plaza Nueva y viceversa, esta rebaja solo subsiste en los tranvías de las líneas de Cervantes y Cocheras, resultando injustificado que el pasajero que se suba en un coche de la línea de Vistillas en la Puerta Real y sólo llegue hasta la entrada de la calle de la Colcha, ó por el contrario lo tome aquí y vaya nada más que hasta Puerta Real, se le haga pagar por tan corto trayecto diez céntimos.

Comprendiendo la razón que asiste al público para pedir que el precio de cinco céntimos por el citado trayecto, se haga también extensivo para los coches de las Vistillas, esperamos que la empresa adaptará también la tarifa mínima a esta línea.

Consejo Superior de Emigración

La Gaceta ha publicado una Real orden aprobando las instrucciones propuestas por el Consejo Superior de Emigración, acerca de las multas aplicables a los navieros, armadores y consignatarios, así como a los capitanes de buques, por infracciones de la ley y reglamento de emigración vigente, y que carecían de penalidad especial en las mencionadas disposiciones.

En dicha disposición se establecen multas de 1.000 á 250 pesetas, por las infracciones que cometan los consignatarios y navieros, determinándose claramente la protección de los intereses de los emigrantes que en más de una ocasión han sido menospreciados por las compañías dedicadas a la emigración.

Benificación Papal

El Excmo. Sr. Arzobispo de esta archidiócesis, ha acordado dar a los fieles la Benificación Papal con indulgencia plenaria, después de la Misa Pontifical que S. E. celebrará en la iglesia Catedral el día 1.º del próximo Abril, festividad de la Pascua de Resurrección.

Noticias de Hacienda

Comisionado

Ha sido nombrado comisionado especial de apremios contra los Ayuntamiento de esta provincia D. Agustín Venegas Rodríguez.

Noticias de Juéscar

28 Marzo

Ha sido elevada la categoría de la Jefatura de la cárcel de este partido judicial a la clase de jefe de vigilancia del Cuerpo de Prisiones, nombrándose para el cargo al actual director de la misma don Nicolás Hernández Díez de Oñate, con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

Víctima de larga y penosa enfermedad, ha fallecido la virtuosa joven Dolores Fernández Carrasco.

Han regresado de Madrid, D. Bruno Portillo Perilló y D. Rafael Fernández Cabrera, propietario y director respectivamente del periódico de esta localidad, El Campesino Andaluz.

Bodas

El domingo anterior, en la capilla particular de la casa del señor cura párroco de la iglesia de San Roque, de la ciudad de Sevilla, contrajeron matrimonio la bella señorita granadina, Matilde Torres Gutiérrez y el ilustrado funcionario de Hacienda, D. Rafael Ruiz García.

Benfijó la unión el párroco, D. Manuel Romero, fueron padrinos la madre de la desposada doña Encarnación Gutiérrez y D. Rafael de la Torre Coca, del comercio de dicha capital y testigos don Manuel Merino y D. Antonio Reina, granadinos todos acaudalados en Sevilla.

Los nuevos esposos marcharán en breve a la Coruña donde han de fijar su residencia.

Desearíamos todo género de prosperidades en su nuevo estado.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita, Concepción Caldelas, hija del reputado doctor, para el joven estudiante de farmacia, D. José María Castellano Pérez.

La boda se celebrará en breve.

La Guardia civil

La de Pinos Puente ha detenido a Francisco González García, Manuel González Janco y Diego Zafra Rueda, autores del robo cometido en el cortijo de Rocio de aquel término.

La de Ugijar ha denunciado a Francisco Castillo Sánchez, de 19 años, por haber maltratado de palabra y obra a los niños Francisco y Josefa López Sánchez, de 9 y 11 años respectivamente.

La de Huétor Tájar ha denunciado al juzgado a los jóvenes Manuel Gómez Casares y Miguel Campaña Cáceres, por haber introducido ganado en la vía férrea de aquel término.

La de Iznalze ha detenido al jitano José Fernández Rodríguez, por haber causado heridas y contusiones en la cabeza a su convecino Antonio Cértas Gampos residente en aquel término.

La de Olivares ha detenido a José Ruiz Jerónimo, por haber agredido con una escopeta a Juan Sánchez Roldán.

La de Loja ha detenido a Gabriel Quesada Murillo (a) Granadero, autor de las heridas causadas al vecino de Alhama, Juan Pérez Cordero, cuyo hecho ocurrió el día 22 del actual.

La de Motril ha ocupado una escopeta a José Córdoba León, por nearla sin licencia.

Ha sido dado de alta, en concepto de curato, en la comandancia de Granada, el cabo Eduardo Rodríguez Benítez.

Casos y cosas

Sospechoso.—Mujeres que riñen.

La guardia municipal ha detenido a Juan Martín Suárez, sospechoso como ratero.

Ayer promovieron reyerta en la calle del Cobertizo de Santo Domingo, Carmen Vázquez Molina y María Silva López, golpeándose mutuamente. Fueron conducidas al arresto.

Por la mañana al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene agnos de boca? Después de las comidas, tiene V. eructos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruido en los oídos, asofecación, opresión, palpitaciones al corazón? Tome usted el Elixir Estomacal de San Carlos y se pondrá bien.

Empazamos la primavera; pero en vez de las flores propias de la estación, aparecen las cumbres de algunas montañas llenas de nieve y anda la gente embozada como en pleno mes de Enero. A este paso será cosa de tener todo el año en la mesa de noche y en el béisbol durante el día, la consabida caja de pastillas del Dr. Andren. No hay mal que por bien no venga, dirá el famoso doctor; pero los astorados decimos: menos mal, ya que nuestra vez desesperante halla seguro alivio en un precioso específico.

En 4.ª plana

Crónica de los pueblos

Gartera de un oidor.

Boletín del día.

Viejeros

Hoy marcha a Madrid, para asuntos particulares, el distinguido diputado provincial D. Miguel Fernández Jiménez.

Ha marchado al balneario de Alange (Badajoz), acompañado de su esposa, el banquero D. Miguel Rodríguez.

Ha salido para Córdoba, el decano de este Colegio de Abogados, D. Agustín Rodríguez Aguilera.

Ha regresado de Guadix, el coronel señor Torres.

De la misma ciudad han regresado, el general Serrano y su hija Angustias.

De Motril vienen ayer: D. Fernando Díaz, D. Francisco López, D. José Macías, D. Manuel García, D. Manuel Ortega, D. Luis López y D. Ricardo Díaz.

Para aquella ciudad salen hoy, don Leopoldo Uribe y Mr. Protax.

Para Orizaba sale hoy, D. Cristóbal Rodríguez.

Se han hospedado en el hotel París, Señora de D. Eufasio Eugenio y familia, don Eduardo Gálvez é hijo, D. Juan Mar-

tiñez y señora, D. Manuel Borán, D. Antonio Freix, D. Carlos Zamora y señora, D. Francisco García Villar, D. Luis Huertas, D. José Simón y hermanos, don José Palep, D. Antonio París, D. Julián Muñoz, D. Mariano Palanca y familia, don Juan Oliva Martín y señora, D. José Retamero y familia, D. Mario Torrens, don Francisco Ros, D. Francisco Pi Soler, D. Nicolás Jiménez, D. Isidro Molero, D. Ricardo Remón, D. Manuel Villarroya y señora y señora, D. Olegario Verán y D. Juan Carbonell.

En el hotel Navío: D. Juan Bautista Ferrán, D. Francisco López y D. Antonio Ferrag.

En el hotel Victoria: D. Tasifón Gutiérrez, D. Antonio Gutiérrez y señora, don Juan B. Moreno y D. Tasifón García.

Crónica de espectáculos

La bella Guerrero

Presentése anoche por primera vez ante nuestro público, la bellísima y celebrada artista española Rosario Guerrero, que ha conquistado su fama y su renombre en los teatros de las grandes capitales extranjeras, en donde es admirada y aplaudida.

El cuadro dramático-mimico que interpretó anoche titulábase *El puñal y la rosa* y recordará las escenas de aquellos grandes bailes á que tan aficionado fué nuestro público allá por los años de 1860 y 1866, cuando compartían los apasionados aplausos de los granadinos la Pitteri, Marina Mora y la Lamoreux.

Las dos escenas de que se compone el cuadro tienen lugar en España y como creadas para interesar al público parisién, que aun cree en los famosos bandidos españoles y en las mujeres que matan, inspirábase en un pensamiento trágico; en la lucha feroz del hombre brutal contra la mujer bella y astuta.

Trátase de una bella artista á quien engañan para atraerla a las afueras de Sevilla, en una noche de tormenta. Viéndose perdida, entra en la pobre casa de un bandido; él la desprecia primero, creyéndola una mendiga, y se enamora de ella después, cuando la ve vestida ricamente y cubierta de joyas.

La lucha es interesantísima y termina con la muerte de él. Ella ha apurado todo su arte para reducirle y enloquecerlo á fin de huir y salvarse, pero tiene que apelar á matarlo con el puñal que él le ha entregado á cambio de una rosa que ella lleva prendida en el pecho.

Una interesante música sigue por momentos la acción, como en los bailes que ha recordado, y los dos personajes explican con movimientos mimicos y la expresión de sus rostros el desenvolvimiento de las ideas.

La Guerrero es excelente mimica y artista delicada y pasional. Su bellísimo semblante revela á maravilla los afectos, las emociones, las vehemencias del personaje que interpreta y con razón se la tiene por artista trágica de la mimica. La danza con que enamora y enardecce al bandido es de una corrección artística exquisita: recuerda los bailes clásicos de la antigüedad, según las descripciones de aquellos tiempos.

El mimico Paglieri es un buen artista.

El público aplaudió con entusiasmo á la Guerrero, que estaba hermosa y vestida con gran lujo y riqueza. Hizo salir muchas veces á escena y pidió repetición de algún fragmento del cuadro, ó algún baile.

Pádesse prever este caso, y tener dispuesta la repetición del baile del cuadro, lo cual hubiera sido muy del agrado de los espectadores.

Nuestro público ha hecho justicia á los merecimientos de la artista y á la belleza de la mujer.

Esta noche segunda y última presentación de la Guerrero.—V.

La empresa de este coliseo ha dispuesto para esta noche, que el espectáculo se divida en dos secciones, con objeto de que puedan asistir multitud de personas que anoche no pudieron obtener localidades.

La primera sección será á las ocho y media, y la segunda á las diez.

Rosario Guerrero se despide esta noche del público granadino, saliendo mañana para Málaga.

Mañana jueves tendrá lugar la última función y despedida de la compañía, con el beneficio de la notable primera actriz deñe Julia Cifera, tan estimada y querida de nuestro público.

Circo galístico.—14.º de abono

El domingo, día de San Lázaro, fué de mucha animación, casándose las siguientes riñas, entre los 31 gallos que se matricularon:

1.º De desfilé.—Catánito, por la Laguna, presenta pello cenizo, de 3, 10, 18, y Terrón, por la Huerta, oro colorado, de 3, 10, 18; se depositan veinte pesetas, que gana el primero en 25 minutos.

2.º Los mismos repiten: el del primero es colorado, de 3, 14, 19, y el del segundo, cenizo, denominado «El Moro», de 3, 15, 18; se juegan veinte pesetas; siendo tablas á los 40 minutos, por quedar ciego el del primero.

1.º De lista.—Matías, con un pollo colorado, de 3, 8, 16, y el Sobribo, otro de iguales condiciones; se apuestan quin ce pesetas, que gana el primero en 30 minutos.

2.º Catánito, vuelve con un pollo jabado, de 3, 6 y 12, 16, y Joaquín, con otro colorado, de 3, 5 y 12, 16; se apuestan quince pesetas, que gana el segundo en 35 minutos.

3.º Repite Catano, con un pollo colorado, de 3, 11, 17, y el del Plasilie, con otro giro, de 3, 10 y 12, 16; se juegan diez pesetas, que gana el del primero en 12 minutos.

4.º Catánito se despide, y presenta otro pollo, nájano, de 3, 7 y 12, 17, y Matías, otro, giro cenizo, de 3, 8, 18; se apuestan quince pesetas, que gana el del primero en 3 minutos.

5.º El Nuevo, con pello cenizo, colorado, tuerto, de 3, 13, 17, y Terrón, otro giro, tuerto, de 3, 13 y 12, 16; se apuestan quince pesetas, que gana el del segundo en 22 minutos.

6.º Vuelveterrón, con un colorado, de 3, 11 y 12, 19, y Serrano, con otro igual, lorigado se apuestan quince pesetas, que gana el primero, en 12 minutos.

7.º Se desiden Catánito y Terrón, presentando primero pollo de 3, 10, 19, y el segundo, de 3, 9 y 12, 19, colorados; se juegan quince pesetas, que Terrón recoge á los 19 minutos.

Resumen de las peleas: la 5.ª, 6.ª y 7.ª, buenas; á 3.ª y 4.ª, regulares, y hasta el próximo Domingo.—Feipin.

Notas taurinas

Remitido

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA:

La acción está disgustada, ni mucho menos, en la actual empresa de nuestro circo Sabemos ya, que después de Pascua, tendremos ocasión de aplaudir al joven jaisano Joseito. En el Corus, según alaba de leerse en los papeles, admiraremos—sino abundan las coras como abuelo, y Dios no lo permita,—á las dos primeras figuras de la torería contemporánea. No puede pedirse más en realidad; es decir, si puede pedirse, y á es vamos, por mediación de su popular diario.

Además de esas tres grandes corridas anunciadas para la temporada próxima á inaugurarse la afición acogerá con aplauso algunas torilladas, serías eh—nada de Reyes de las Arenas, ni de condes Marzagas—en las que los muchachos recién incorporados á las filas toreras, se dieran á conocer; y los ya veteranos mostrarán sus adelantos alcanzados en sus respectivas carreras. La afición verá con gusto á algunos de los pocos que sacaron lica la región gitana—tar castigada como se recordará en la anterior temporada,—y que pasearon airoosamente la coleta por Sevilla y Córdoba; Pepe, José Rondado y el granadino Herrero, por ejemplo.

Y la reparación en nuestro cose del valiente machaco Tabernero, que, como es sabido, tiene hechuras y se trae lo suyo,—véase lo ocurrido últimamente en Bilbao,—j la del no menos simpático Corcelito, que en punto á ganas y á vergüenza tiene y le sobra, más de lo que le cabe en el cuerpo. Con esos elementos y un ganado arregladito y majable, creáenos la empresa que no perderá nada.—Varios aficionados.

Lagartijillo chico

Nuestro valiente paisano José Moreno, ha sido contratado nuevamente para Toulouse Burdeos y Arles (Francia), y se halla en tratos con la empresa de Almería para terear el domingo de Resurrección.

Pronto se publicarán los programas y la reseta de los toros que han de ser lidiados en Granada el 18 de Abril próximo por Minuto y Lagartijillo Chico.

Remitido

De vuelta de América, donde ha realizado brillante campaña, se encuentra en Granada el valiente matador de novillos José García, Remolino.

Se dice, que varios hacendados de Sanfé, paisanos de Remolino, se proponen arrendar por su cuenta nuestro circo taurino, organizando una buena novillada, en la que estecuará el citado diestro, el que según sus admiradores, ha progresado mucho en su difícil profesión.

Ntra. Sra. de las Angustias.

Antigua fábrica de velas de cera purada abejas, garantizada á prueba de análisis y según mandan los Decretos de la Sagrada Congregación de Ritos, que prohíbe terminantemente el uso de velas estéticas y demás adulteraciones, así como las luces eléctricas lo mismo en los altares y retablos que para las imágenes.

Tengan esto presente los devotos para las próximas fiestas de Semana Santa; pues está recomendado por la superioridad eclesiástica no se admitan velas que no sean de legítima cera de abejas. (Precio 11 reales libra).

GRANADA

Escudo del Carmen, núm. 15.

(Frente al Parque de Bomberos)

Fábrica de Enrique Sánchez

Nota.—Se compra cerón de columnas á los precios más elevados. No vender sin preguntar antes en esta casa.

Sociedad General Azucarera de España

Dirección Regional de Andalucía.

El más económico de todos los pioses es la *ESTERIL* desengañada que esta Sociedad ha probado y vendida con ventura á los pastos frescos y está reconocida como el más propio para el ganado productor de leche. En lugares secos puede conservarse por tiempo indefinido.

Precio.—Sobre vagon Granada ó en la fábrica «San Ceililo», PESETAS NOVENA tonelada, envase comprendido.

Nuestra Señora de las Angustias.

Ricos chocolates con leche y con vainilla de 6, 8 y 10 reales libra castellana.

Fábrica de Enrique Sánchez.

Escudo del Carmen, 15.

En Zaragoza ha obtenido la gran Medalla de Oro por el Jurado calificador que estimó sus chocolates como de los mejores del Certamen, teniendo el alto honor de que los probase S. M. el Rey y haber sido condecorado con la Medalla de los Sitios.

Tanto estas clases como las demás que tiene á la venta, son fabricadas con fórmulas á la antigua y con géneros de primera calidad, sin ninguna clase de mezclas.

Producción diaria mil libras.

Esta casa fué la primera que en Andalucía estableció el movimiento á vapor en su industria hace 30 años, y ha obtenido 24 grandes premios en los certámenes á que ha concurrido, o enalacerada su fama universal.

Café Puerto Rico y Caracollito tostado á 8 reales y medio libra; superiorísimo Yanco á 8 pesetas; tueste diario por procedimiento especial.

La Anemia y la Primavera.

Por la primavera, cuando todo en la naturaleza experimenta florescencia de vida, es cuando se declara en muchas jóvenes la anemia: ese mal que si no se combate con brio lleva derechamente á la muerte. La alteración que todos experimentamos al comenzar el tiempo suave basta para determinar en el organismo, particularmente delicado, de las jóvenes y de las mujeres en general, la aparición de una dolencia que germinaba de mucho antes. Si el tratamiento por las Píldoras Pink á todos favorece, muy en particular se recomienda á las jóvenes y á las mujeres.

Píldoras Pink

ANUNCIO

Sociedad General Azucarera de España

Conversión de obligaciones

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión de 18 del actual, usando de la facultad que se reservó en la escritura de 1.º de Octubre de 1903, y de conformidad con la autorización que le concedió la junta extraordinaria de accionistas reunida el 17 de este mes, ha acordado el reembolso y cancelación total en 1.º de Julio del corriente año, de las obligaciones al 5 por 100 que restan en circulación de la emisión de 1903.

A la vez acordó emitir 140.000 obligaciones de 500 pesetas nominales cada una, que devengarán un interés de 4 por 100 anual á partir de 1.º de Julio próximo, pagadero por semestres vencidos en 1.º de Octubre y 1.º de Abril de cada año y amortizables por sorteos anuales en 44 años, é antes si así conviniese á la Sociedad. El primer sorteo se efectuará en el mes de Junio de 1910 y el reembolso en 1.º de Octubre del mismo año. El último reembolso por excepción se hará al término de la vida social en 30 de Junio de 1953, y también por excepción, el primero y el último cupón serán trimestrales.

La Sociedad quedará obligada á no hipotecar sus inmuebles sin constituir previamente hipoteca en garantía de esta emisión. Asimismo se obligará á destinar el importe de los inmuebles que enagene á reembolsos extraordinarios de obligaciones ó á la adquisición de otros inmuebles.

En cumplimiento de este acuerdo, y estando totalmente garantizada la operación, se avisa á los tenedores de obligaciones, que á partir de 1.º de Abril hasta el 31 de Mayo próximo inclusive, tendrán derecho á pedir la conversión de sus títulos en los nuevos de 4 por 100, al tipo de 90 por 100, ó sea diez obligaciones del 4 por 100 por nueve de 5 por 100. Los poseedores de menos de nueve obligaciones tendrán derecho á igual número de títulos del 4 por 100 más 50 pesetas en metálico por cada uno.

El canje se efectuará en las siguientes plazas y domicilios:

Madrid, Banco Español de Crédito; Barcelona, Sres. M. Arnús y Compañía; Zaragoza, Sres. Villarroya y Castellano; Bilbao, Banco de Vizcaya; Granada, Sres. Hijos de Rodríguez Acosta; Oviedo, Sres. Masaveu y Compañía; Valencia, Sres. Hijos de V. Calderón; Pontevedra, Sr. D. José Riestra.

En los mismos establecimientos se facilitarán los impresos correspondientes.

Las actuales obligaciones del 5 por 100 dejarán de devengar intereses el 1.º de Julio próximo, y las que no se hayan presentado al canje serán reembolsadas á la par en esa fecha.

Tanto los obligacionistas que opten por la conversión de sus títulos, como los que prefieran el reembolso, percibirán en metálico, en 1.º de Julio, el importe de los intereses correspondientes al trimestre 1.º de Abril á 30 de Junio, á razón de 5 por 100 anual, y los primeros cobrarán asimismo en aquella fecha el saldo que á su favor resulte, por los títulos que presenten á la conversión.

Madrid 26 de Marzo de 1909.—E. Secretario, J. Guillén Sol. V.º B.º

El Presidente del Consejo de Administración, A. Pidal.

Se desea

una señora de cierta edad, buenos antecedentes para acompañar á señoría. Ancha de la Virgen, núm. 5, darán razón.

CONSULTA MÉDICA

del doctor Velázquez de Castro (don Salvador), Profesor Clínico, por oposición, de la Facultad de Medicina.

Todos los días de 11 á 1.

Daguer, 3.

Capilhol Espita la caída del PELO

Cura la calvicie.—¡Pelo á los 30 días!

Frasco, 4 pesetas.—De venta en Granada, Perfumería LA GIRALDA de D. Telesforo Sigler, Reyes Católicos, 31.

Compañía General de Electricidad

Servicio permanente é inmejorable de alumbrado eléctrico por incandescencia y arcos voltaicos.—Se reciben avisos para reparaciones en las Oficinas (Tendillas de Santa Paula, núm. 4), hasta las once de la noche.—Esta Compañía instala toda clase de lámparas corrientes y de filamento metálico y arcos voltaicos de las mejores marcas así como ventiladores, bombas y motores eléctricos y aparatos de calefacción.—Se participa á los señores abonados que no quieran pagar alquiler por su contador, que esta Sociedad está dispuesta á venderles dichos aparatos por su valor.

Para comprar artículos propios para Semana Santa, tales como Armures, Cachemiras, Paño de Lyon, Mantillas Blanca, Velos, Mantos de gasa, Seda y otros, á precios relativamente reducidos, ninguna casa como

Mesones, 98. EL LEON Mesones, 98.

Telegramas

Las Cortes

Madrid, 30

CONGRESO

Da principio la sesión á las tres y cuarenta y cinco minutos, bajo la presidencia del señor Aparicio.

En el banco azul se encuentran los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernación.

Discurso necrológico

Después de la aprobación del acta, se da cuenta del fallecimiento del diputado señor Manrique de Lara.

El escáño que éste ocupaba está cubierto con un paño negro.

El presidente pronunció un sentido discurso en memoria del señor Manrique de Lara, acordándose después y por unanimidad, que conste en acta el sentimiento de la Cámara por el fallecimiento de dicho diputado.

Varias preguntas.

La manifestación

El señor Soriano pregunta al ministro de Gracia y Justicia si continúa el proceso por el asunto de la Vasce castellana y si es cierto, que por consecuencia de esta cuestión, ha dimitido el general Polveja la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

A continuación, arramete el señor Soriano contra el alcalde de Terredonjuno, que le prohibió asistir al meeting que se celebró en aquella localidad.

El orador pone en conocimiento del Congreso, que como dijera al alcalde que no recibía lecciones de él, le envió los padrinos.

Ese alcalde monterilla, dice el señor Soriano, es digna consecuencia de la política que rige en el ministerio de la Gobernación; ese alcalde es consecuencia del matonismo que sigue el señor La Cierva.

Se ausenta éste del salón y el diputado radical exclama: «Me es igual. Mañana reproduciré el asunto».

Se ocupa después de la manifestación del domingo, deduce consecuencias de ella y dice, que en el banco azul se sientan alelnays.

La mayoría escucha silenciosa al señor Soriano.

Continúa éste hablando y pregunta cuál es el pensamiento del Gobierno ante la manifestación del domingo, á la que concurrieron mas de cien mil personas.

Teniendo en cuenta que en las esferas del Gobierno no se ve por ninguna parte la moralidad y la justicia, explica el orador la significación que tienen los cientos de miles de personas que se manifestaron el domingo en toda España.

Califica de tonterías lo que ha dicho «La Epoca» con motivo de la manifestación, y abomina de los procedimientos inquisitoriales que el Gobierno pone en juego.

Si éste mira con indiferencia las protestas de la opinión, concluye el señor Soriano, se expone á que haya que hacer la revolución desde abajo, ya que el señor Maura no sabe practicar la que patrocinó desde arriba.

El ministro de Gracia y Justicia contesta al diputado radical.

Declara, que el proceso contra la Vasce castellana se sigue activamente. Respecto á la dimisión del general Polveja, dice, nada sé, ni tengo por qué saber.

Reconoce, que el alcalde de Terredonjuno fué incorrecto y en cuanto á la manifestación del domingo, manifiesta, que sólo quiere decir, que el Gobierno sigue en su puesto, porque él cuenta con la confianza del Rey y de la mayoría.

El señor Soriano.—La mayoría para nada sirve. (Rumores en los bancos de los ministeriales).

El ministro de Gracia y Justicia.—Disponemos de la fuerza que nos hace falta.

Comunicaciones marítimas

El señor Benítez de Lugo apoya una enmienda, pidiendo la supresión del artículo primero del proyecto.

Le contesta el señor Canals.

El marqués termina preguntando, ¿seberaría de las Cortes no va a ser efectiva?

El ministro de Instrucción pública fundamenta a estas últimas manifestaciones.

Por 66 votos contra 23, es desechada la enmienda defendida por el señor de Lugo.

El señor Fernández La Torre denunciando otra enmienda.

Cuando cesa de hablar se suspende el debate y se levanta la sesión.

SENADO

Después de los preliminares reglamentarios, se entra en la interpección sobre cuestiones sanitarias.

El doctor Palido diserta elocuentemente sobre las causas del tifo, exponiendo su creencia, de que la actual epidemia que reina en Madrid, servirá de enseñanza para organizar los servicios sanitarios.

Pregunta lo que haya acerca del hospital de epidemias, mandado construir hace años, en el cual se han gastado ya 88.000 pesetas.

Denuncia otros hechos y hace atinadas observaciones.

El ministro de la Gobernación elogia la campaña del doctor Palido, cuyos consejos declara que procurará seguir, en cuanto las circunstancias se lo consientan.

Rectifica brevemente el señor Palido, quien manifiesta que no le han satisfecho las declaraciones del ministro de la Gobernación.

Interviene el señor Aguilera, quien defiende a Madrid, rechazando el título que se le da de ciudad de la muerte.

Tributa elogios al Ayuntamiento madrileño y afirma, que donde se ha observado un método higiénico, no se ha presentado el tifo.

Para comprobar esta afirmación, aduce como ejemplos, los cuarteles, el hospital y el asilo de las Mercedes.

Niega que fuese el agua la causa del tifo, y niega asimismo que exista la epidemia. Lo que hay, es un recordamiento de la enfermedad por consecuencia de la crudeza del invierno.

Lo mismo que aquí, dice, ocurre en todas las grandes ciudades.

El señor Aguilera da lectura a datos estadísticos, para demostrar, que no existe en Madrid una mortalidad exagerada.

Surge un vivo incidente entre los señores Calbetón, conde de Peña Ramiro y ministro de la Gobernación.

El primero grita: «el único responsable de cuanto ha ocurrido en lo que respecta a salud pública, es el ministro de la Gobernación».

El señor La Cierva.—Estoy ya acostumbrado a tener la culpa de todo.

El señor Calbetón insiste en su afirmación anterior y sostiene que en Madrid ha existido y existe el tifo exantemático.

El señor La Cierva contesta, que enfermedad no existe donde no se quiere que exista, a lo que contesta otro de los senadores arriba citados, que el Gobierno ha debido extinguirla hace tiempo, no dando lugar a lo que se extiende.

Intervienen en el debate los señores Fernández Caro, Cortezo, conde Esteban Cellantes y marqués de Guilar de Campo.

Se suspende el debate y se levanta sesión.

Notas parlamentarias

Madrid 30

El presidente del Consejo ha sido hoy en el Senado sus trabajos para conseguir una fórmula de coacción con las minorías, a fin de aceptar la aprobación del proyecto de ley local.

Las gestiones resultaron ineficaces.

En vista de ello, el señor Maura, malhumorado, la Alta Cámara.

En el debate que hubo esta tarde materias sanitarias, el ministro de la Gobernación, en su afán de atacar la prensa, hasta llegó a culpar a la prensa del tifo.

El señor Calbetón le aplicó inmediatamente el correctivo, recordándole que él ha sido el único causante de la epidemia, aglomerando cruentamente en locales inmundos, centenares de golfos, que diseminaron la peste por Madrid.

La interpección anunciada por el señor Soriano, en el Congreso, sobre la manifestación del domingo, parece tomará mayores vuelos de lo que un principio se creía, porque interpeccionará voces autorizadas de las Cortes.

Notas políticas

Madrid 30

El triunfo de la alianza

El «Imparcial» observa, que donde quiera que se han unido los elementos de la alianza liberal, han triunfado sus candidatos.

Así ha ocurrido en Logroño, Freixenet de la Sierra y Ejeja, a pesar de ser elecciones parciales.

Pueden los gobernadores dudar su acción a la vigilancia.

Reconcentrada en las elecciones generales y municipales, la alianza liberal será decisiva.

Comentarios a una visita

Está siendo muy comentado entre los políticos, hecho de que el presidente del Consejo estuviera anoche en Palacio a última hora, después de la sesión del ingreso.

Los ministros aseguran, que el único objeto de la conferencia con el Rey, fue el de las entrevistas que celebraron Alfonso en San Sebastián y en Biarritz con el monarca británico.

No obstante esta explicación de los mauristas, a cree que ocurre algo importante.

Madrid con La Cierva

El ministro de la Gobernación, al recibir hoy los periodistas, les habló de la conferencia que celebró anoche el Rey con el presidente del Consejo, manifestando con respecto a ella, que no le importaba.

Anunció que con motivo de la muerte del agente de policía Angeletti, se propone dictar una disposición sobre los auxilios que se hayan de dar a las familias de los policías que mueran en actos del servicio.

El ministro de la Gobernación sigue desmintiendo cuanto se dice sobre el asunto de la epidemia tífica.

Ingreso de ministros

Mañana las nueve y media de la mañana, se verificará Consejo de ministros en el domicilio del Sr. Maura.

Según dice oficialmente, la reunión tendrá por objeto comenzar el examen de los proyectos económicos del señor González Besada.

Después de la manifestación

Madrid 30

prendan todos

«El Imparcial», dice en su fondo de hoy, que los españoles descontentos y desconfiados de la oligarquía que los gobierna, han variado de rumbo, creando tentaciones e iniciativas, que harán de la política se transforme.

Los madrileños, asistiendo a la manifestación del domingo, sin que les guiara los fines de las oposiciones, y los electores de León, residenciados al señor Alarcón, son los primeros índices de movimiento.

Aprendidos todos, termina «El Imparcial».

Mesta que engrandece

«El Liberal» dice, que el éxito de la manifestación del domingo lo engrandeció el señor La Cierva, mintiendo oficialmente respecto a ella.

El señor Maura, penetrado de la verdad, ha redoblado la prensa conservadora, que se rectifique la conducta del ministro de la Gobernación.

Le justifica todo, ante el clamor rugiente de la multitud, que ha repercutido en toda España.

Nadie, excluye el artículo, querrá emular al señor La Cierva en lo de adelantar los bellos y taparse las orejas, salvo que sea un suicida.

Plebisito contra Maura

«El País» juzga la renuncia del señor Azcárate como un ejemplo sano.

Disconforme con sus electores procedió como él.

La manifestación del domingo fue un plebisito con el señor Maura.

Este, desearioso, sigue gobernando, pero sin autoridad.

Protestas de los comerciantes

Comerciantes muy prestigiosos han enviado a la prensa independiente comunicados, protestando de las inexactitudes y agravios de la prensa conservadora, justificándose en la actitud de protesta que hizo pública el comercio madrileño, frente al Gobierno, en la manifestación del domingo.

Manifestaciones de Sol y Ortega

El señor Sol y Ortega, con quien hemos tenido ocasión de hablar hoy, está satisfecho del resultado que ofreció la manifestación del domingo.

Sin consultarle, no decía, se telegrafió a Barcelona diciendo que iban doscientos mil manifestantes.

Yo creo, que excedían bastante de cien mil.

Si el señor La Cierva, que tan curioso se ha mostrado en conocer cuanto se me ha telegrafado, recogiera aquella cantidad, lo contestaría, en esta forma: «Entre los ocho o diez mil que ha dicho su seorita en la cantidad que puso en el efonema, ¿quién se ha aproximado más a la verdad?»

No creo que el señor Maura, ni el señor La Cierva, duden de la importancia del número de manifestantes, pero si quieren comarlos, los convenceré nuevamente. Cero que no querrán.

En ocho días y co sesenta y tres duros y medio, realé el acto. Creo que no estoy tan sólo, como imprudentemente dijo el señor Maura.

Está puñado de duros, que antes dije, lo pagué por carés, circulares, impuesto del timbre, colocación y reparto, y telegramas ontestando consultas que me hacía de provincias. Más barato, es imposible.

Mi secretario ha catalogado 4.000 cartas, telegramas y telefonemas.

Falta este montón, nos dijo enseñándonos uno, en que quedarían mil aproximadamente.

La casi totalidad tienen muchas firmas.

Una de las felicitaciones tiene trescientas, y se trata de un pueblo de quinientos electores.

De las felicitaciones personales, continuó el señor Sol y Ortega, he perdido la cuenta.

No pocas han sido monárquicas de la izquierda, convencidos de que

el acto no fue repúblicano. ¡Que más hubiera deseado yo! Si todos los capitalistas y comerciantes que acudieron a la manifestación, hubieran sido republicanos, dentro de pocos días caería el Gobierno, sino el Régimen.

Cenidero inevitable la caída del señor Maura y difícilísimo el que se apruebe en el Senado el proyecto de administración local, a menos que capitulen las oposiciones.

En tal caso, yo solamente resistiría uno o dos días, porque no soy un muchacho que pueda resistir sólo cuatro horas de sesión.

El señor Sol y Ortega terminó manifestándonos, que celebra que los comerciantes proyecten decir al Rey que asistieron a la manifestación, que fue de protesta contra el Gobierno, no contra la Monarquía. Así se precipitarán los acontecimientos.

El Rey en San Sebastián

Madrid 30.

A la hora señalada, llegó el tren que conducía al Rey.

No se le tributaron honores.

Le recibieron en la estación representantes del Ayuntamiento, la Diputación provincial y del Club náutico, los ediles y nutridas comisiones del Ejército y la Marina.

Don Alfonso se trasladó en un landau al palacio de Miramar.

En los astilleros

A las once y media de la mañana, marchó el Rey al astillero donde se construye un balaandro por encargo suyo.

Le recibieron el propietario de los astilleros y las autoridades de Marina.

Don Alfonso quedó satisfechísimo de los trabajos en su balaandro.

Quedará terminado éste para mediados de Mayo.

S. M. vendrá entonces a San Sebastián para asistir a la botadura.

A las doce y media regresó a palacio.

De paseo

Algún tiempo después de haber regresado a Miramar, volvió a salir don Alfonso, yendo a pasar por la carretera, pero sin llegar a Biarritz.

El Mesarcar, volvió a palacio a las ocho y media de la noche.

El Rey de Inglaterra

Se sabe en San Sebastián, que el Rey de Inglaterra irá a dicha población, para almorzar con el de España.

Se ignora cuando irá éste a Biarritz.

La infanta Paz

El Rey, en el paseo que dió esta tarde llegó hasta San Juan de Luz, donde marchó.

Esta noche pasa por San Sebastián, con dirección a Madrid, la infanta doña Paz.

Como el programa de don Alfonso era esperar en Biarritz, esto es probable que altere su plan.

La reconstitución agraria

Madrid 30.

Notable conferencia de Morat

En la Academia de Jurisprudencia se han inaugurado las conferencias del plan de reconstitución agraria del país y examen de los factores que han de integrarlo.

Ocupó la presidencia el vizconde de Eza, quien en un breve discurso agradeció a la Academia la cesión del local.

Después pronunció estas palabras: El señor Morat se dignará inaugurar las conferencias.

Acto seguido se levantó a hablar el presidente del Consejo, quien empezó en esta forma:

En estas cuestiones es necesario un plan, que acepte la opinión y que se comprometan los Gobiernos a realizarlo.

La agricultura, es tanto como el cultivo de la tierra, pero representa una universalidad de cosas.

Comprende la vida, desde el nacimiento hasta que nos sepultan.

Todas las naciones se dan a ella y es la obra predilecta del Creador.

Ella es los plagues que recoge el agua de las cimas que cubren las nieves; los horizontes azules de las aldeas, que evocan los recuerdos de la infancia, y las ciudades en las que se aizan los monumentos y se nos abre la sepultura. (Gran ovación.)

Alude a los fisiócratas que consideraron la tierra como el origen de la materia creada y habla de los grandes problemas para obtener beneficio del suelo para mantener a la humanidad.

Explica admirablemente las aplicaciones de la Física y la Química a la Agricultura, relatando la evolución de ésta, desde rutina a Arte y Ciencia.

Ensancha el tema, afirmando que la Política y el Arte es a la vida, lo que la Física y la Química a la tierra.

Gobernar es un gran sistema de fomentar la vida de los pueblos.

Para realizar la transformación precisan tres cosas esenciales: capital, seguridad personal y ciencia.

A grandes rasgos hace la historia de la Agricultura, desde los tiempos primitivos, en España y en todas las naciones del mundo, para venir a deducir la necesidad de crear un Ministerio de Agricultura.

La más importante fuerza del país, dice, carece de representación oficial, y de asociación y cooperación mutua los agricultores.

Relata las funciones de estos Ministros en el extranjero y dice, que la

importancia de la Agricultura la expresaba gráficamente un amigo suyo de Valladolid diciendo: «cuando la cosecha es mala, nadie viene a comprar».

Creo necesario, más que conferencias, desarrollar el tema, afirmando que las cooperativas deben ser regionales.

Es realmente imposible sintetizar la conferencia del señor Morat, que ha sido una obra admirable de oratoria y de cultura.

El auditorio tributó frecuentes y ruidosas ovaciones al orador.

Información financiera

BOLESA DE MADRID

Valores del Estado	Día 29	Día 30
Interior fin corriente	88'40	88'60
» fin próximo	88'70	88'85
» contado serie F	88'40	88'60
» » » E	88'40	88'65
» » » C	88'45	88'75
» » » B	88'80	89'00
» » » A	88'85	89'15
» » » G	88'80	89'10
Amortizable 5 por 100	60'00	60'00
» serie F	60'00	60'00
» » » E	102'30	102'40
» » » D	102'00	102'25
» » » C	102'30	102'30
» » » B	102'30	102'35
» » » A	102'30	102'40
» 4 por 100	60'00	60'00
» serie F	60'00	60'00
» » » D	60'00	60'00
» » » C	60'00	60'00
» » » B	60'00	60'00
» » » A	60'00	60'00
» diferentes series	95'30	95'60

Acciones

Banco de España	447'00	448'00
» Hipotecario	00'00	00'00
» de Castilla	00'00	00'00
» Hispano Américo	00'00	148'80
Tabacos	332'50	338'25
Explosivos	00'00	329'00
Altos Hornos	00'00	00'00
Azúcares.—Preferentes	107'25	107'25
» Ordinarias	60'40	60'00
» Cédulas	00'00	00'00

Obligaciones

Cédulas hipotecarias	102'35	103'00
Obligaciones azucareras	105'50	105'50

CAJEROS

Paris a la vista: Francos	11'50	11'70
» Libras	28'11	28'12

BOLESA DE PARÍS

4 por 100 ext. español	98'32	99'12
3 por 100 francos	97'57	97'57

NOTAS

El Exterior, favorecido por los rumores de una próxima conversión, se ha elevado rápidamente.

El mercado español se ofrece en excelentes condiciones, como lo demuestra la liquidación provisional efectuada hoy.

El Interior sigue en alza.

Los franceses suben por las necesidades de la liquidación trimestral.

Noticias de Barcelona

Madrid 30.

Una vista

Hoy continuó en la Audiencia la vista de la causa instruida por el alboroto de Rubí.

El acusador ratificó la acusación.

La vista se suspendió.

Después de lo sucedido hoy ha decaído notablemente el interés.

Sigue la huelga

Continúa el paro general en San Sebastián de Cochin.

No se han registrado incidentes.

Los patronos se oponen a todo arreglo que no lleve la satisfacción de los obreros.

Estos y las autoridades celebraron una reunión, en la que nombraron comisionados para que visiten al fabricante Umbert, causante de la huelga.

A Angel

El señor Cambé marchará muy pronto a Angel.

Dos exoneraciones

El señor Rodas ha dado una conferencia en Balaguer.

Sostuvo, que Cataluña tiene derecho a la autonomía, por poseer lengua y artes propias.

En el centro de viajeros de comercio ha dado una conferencia don Pedro Soler, sobre nuestro comercio en Marruecos.

Encareció el abaratamiento de los productos españoles y propuso la concesión de primas y el establecimiento de factorías y bancos nacionales.

Varías noticias

Madrid, 30

«La Gaceta»

Las principales disposiciones que contiene el número de hoy de la «Gaceta», son las siguientes:

Instrucción, disponiendo las reglas a que debe ajustarse en lo sucesivo el tráfico y desinfección de trapos viejos.

Canje de notas entre España y los Estados Unidos, para que los vases españoles paguen derechos reducidos a su introducción en aquel país.

Convocatoria para los exámenes de ingreso en la Escuela central de Ingenieros industriales.

El monopolio de las cerillas

La recaudación obtenida en el primer año de administración directa por el Estado del monopolio de las cerillas fósforas, asciende a 11.541.481 pesetas.

El canon fijo con el arrendamiento, era de cinco millones anuales.

Además de los beneficios obtenidos, se está tramitando un expediente de

una entidad industrial, que ofrece dos millones de pesetas por el privilegio de los anuncios en las cajas de fósforos.

A Lourizán

El jueves próximo marchará a Lourizán el señor Montero Ríos, para pasar allí las vacaciones parlamentarias de Semana Santa.

Llegada de una princesa

Es probable que el jueves de la actual semana, llegue a Madrid la princesa Beatriz de Coburgo, prima de la reina Victoria.

Permanecerá en la corte una larga temporada.

Muerto en la calle

Des mujeres conducían al hospital de San Juan de Dios a Joaquín Barrios, enfermo de tífus.

El estado de postración del enfermo era tal, que el infeliz cayó al suelo pocos pases antes de llegar al benéfico establecimiento, falleciendo momentos después.

Las mujeres desaparecieron.

Al ser hallado el cadáver, se dió aviso al juzgado.

Parece ser, que se exigirán responsabilidades.

La vida de un agente

Las autoridades, se proponen cerrar a la vida del agente de policía Angeletti, que murió al caer del tren en que regresaban los Reyes de Sevilla.

Rate enfermo

El presidente del Congreso no ha asistido hoy a la Cámara popular, por hallarse ligeramente enfermo.

Rabo en una real capilla

Desde Aranjuez transmiten la noticia de haber sido robada la real capilla.

Los ladrones se valieron de una llave falsa para entrar en ella.

Han desaparecido varios lienzos, que fueron arrancados de sus respectivos marcos, muchos objetos de plata y calices y copones.

Se desprende, que por falta de tiempo, no se llevaron los ladrones más objetos.

Todos los que había en la capilla se hallaban en desorden.

Situación tristísima

Las noticias que se tienen en Sevilla de los pueblos en que impera la crisis obrera, son tristísimas.

Los obreros sin trabajo y sus mujeres, llevando en brazos chiquillos medio desnudos, en cuyos rostros se ven marcadas las huellas del hambre, mendigan por las calles.

Varias personas han muerto de hambre.

Con estas noticias desconsoladoras se recibe una satisfactoria.

Es, la de haberse descubierto en Villarreta unas importantes minas de petróleo, que las explotará una compañía inglesa.

Las minas se extienden a Chipiona, Guadalete, Jerez, Arcos y Villamartín.

Debido a ellas, se remediará la crisis obrera, pues se invertirán muchos braceros.

El descubrimiento de las minas ha causado general regocijo.

El arzobispo de Toledo

Según ha manifestado los ministros, hasta después del Consistorio que se celebrará en Roma en el mes de Mayo próximo, no se hará el nombramiento del arzobispo de Toledo.

El tífus

En el hospital de San Juan de Dios existen hoy 412 tíficos.

Ayer ingresaron diez y nueve.

Se han dado órdenes para la desinfección de las iglesias, y para que se evite en las mismas la aglomeración de fieles.

En la Escuela de Artes e Industrias hay gran alarma por la aglomeración de alumnos, pertenecientes a clases pobres, y por no haberse tomado las medidas higiénicas necesarias.

Se da el caso de que han ingresado en dicho centro de enseñanza varios alumnos contagiados de tífus.

En memoria de Larra

En el teatro Español se ha verificado una brillantísima velada en memoria del insigne escritor Larra.

La concurrencia ha sido numerosa y selecta, formando parte de ella muchas señoras.

Han leído cuartillas é pronunciado discursos los señores Benilla, Morote, Garay, Francos Rodríguez y otros, examinando, bajo diversos aspectos, la vida y las obras de «Figaro», y ensalzando al famoso literato.

Cuantes tomaron parte en la velada, fueron ovacionados.

La huelga de Bejar

Las noticias que se reciben hoy de Bejar dicen, que se ha generalizado la huelga de las obreras de confección de la Fábrica militar.

Las huelguistas impidieron que se entrara comida a algunas compañeras que persistían en trabajar.

Se cree que los obreros intervendrán.

Carta graciosa

Cuando amaine el viento, se intentará nuevamente flotar el «Alicante».

Dicen de Melilla, que el representante de las minas del Rif ha recibido una graciosa carta del Roghi, en la que éste le autoriza para que ponga 200 obreros en la construcción

del ferrocarril de las minas.

Anuncia, que si se oponen los gnebray, los castigará.

El administrador del Roghi ha recibido otra carta, ordenándole que se incante de las aduanas, cobre los derechos y multe en 60.000 duros a los guelays que se opongan.

Le da atribuciones para nombrar kaidés y le trasmite otras disposiciones como si ejerciera derecho de soberanía.

Las cartas se han tomado a broma.

Barco alemán

Ha fondeado en el puerto de Málaga, el cazatorpedero alemán «Kleipner».

Carta de los pueblos

Desde Padul.—El correspondiente del Padul, en las últimas elecciones de aquellos pueblos, las autoridades que tienen por abandono todos los servicios, incluso el de la instrucción pública, hasta el punto de no haber una junta local en el pueblo, y en vista de tanta dejadez, nadie se cuida de mandar sus la escuela.

Desde Orgiva.—El día 22 fue hallado Miguel Moreno Berja, de Sorvilán, en el cauce del río Chico, al parecer muerto.

Trasladado a una posada donde fue reconocido, y pudo apreciarse varias heridas, siendo grave su estado, las que se produjo a consecuencia de estar borracho y haber caído al río.

Nuevo Ayuntamiento.—El Ayuntamiento de Pulianillas ha quedado constituido en la forma siguiente: Alcalde, D. Laureano Rodríguez Rodríguez; regidor, D. Rafael Aranda Mendizábal; concejales, D. Joaquín Pérez, don Joaquín Díaz Lara, D. José Ballesteros García y D. Antonio Fernández Rodríguez.

Presupuestos

El Gobernador civil ha autorizado los presupuestos ordinarios de Ferreira, Jeto y Arenas del Rey, formados para el actual ejercicio.

Autorización

Ha sido autorizado el Ayuntamiento de Huescar, para formar el reparto de arbitrios extraordinarios para el corriente ejercicio.

De Lanjarón

En esta ciudad se ha constituido una sociedad, con el nombre Círculo Protector del obrero «La Verdad».

Secretario

Ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Ger, D. Luis María Fuentes Galarza.

Desde Cijuela

30 de Marzo. En el día de ayer tomó posesión de esta parroquia el señor cura, D. José Gutiérrez, nombrado recientemente, siendo recibido con gran entusiasmo por las autoridades, y personas distinguidas del pueblo.

Terminadas las ceremonias de rúbrica, el nuevo párroco dispuso que se cantara un responso en sufragio del alma de su antecesor D. Manuel Fuente (q. e. p. d.).

La opinión general de estos vecinos es muy favorable al Sr. Gutiérrez, que por ser hijo de Santafé, había venido con frecuencia a Cijuela y gozaba aquí de excelentes simpatías.—Corresponsal.

Carta de un Oidor

Señalamientos para hoy. Sala de lo Civil.—Juzgado de Vera.—La Compañía de Aguas con Manuel Ca-

parros Fernández, sobre impugnación de honorarios.—Abogados, Sres. Sánchez Reina y Esteban Ramírez; procuradores, señores Donnet y Navarro; secretario, señor Serra.

Salas de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix.—Contra Francisco Estrada García, por desecato.—Abogado, Sr. Juriste; procurador, Sr. Cano; secretario, Sr. Valverde.

Sección segunda.—Juzgado de Alhama.—Contra Pedro Campos Fernández, por homicidio. Tribunal de Juicio.—Abogado, Sr. Sánchez-Puertas; procurador, Sr. Castilla; secretario, Sr. Serna.

Gausas.—Se han recibido en esta Audiencia las siguientes: Juzgado de Baza, contra Juan Luis Martínez Serrano por sustracción. Id., contra Joaquín Ruiz Fernández y otro, por desobediencia y malversación. Alhama, contra Salvador Salvatierra Revelles y otro por disparo.

Id., contra Manuel Morabé González. por robo. Id., contra Antonio José Tomás López Pérez, por injurias y calumnias. Id., contra Pilar Martínez Porcel, por hurto.

Id., contra Francisco García Moreno y otros, sobre atentado a los empleados de consumos. Id., contra José Huertas Rodríguez, por hurto.

Id., contra Francisco López Coca, por emigración clandestina. Id., contra Manuel Granizo Ortega, por atentado a los agentes de la autoridad.

Id., contra Pedro Pertíñez Ruiz, por lesiones y atentado. Salvador, contra Tomás Pardo Broton, por resistencia. Guadix, contra Fernando Carreño Perrela, por robo.

Boletín del día

SECCION RELIGIOSA

Santo del día.—Santa Balbina y San Amós.

La Misa y Oficio divino son de los Cinco Sacratísimas Llagas, con rito doble mayor y color encarnado.

Quirino, padre de Santa Balbina, era el encargado en Roma de la piedad del papa Alejandro, y en castigo de los malos tratamientos que daba al santo Prelado, permitió el señor que sometiese a su hija una enfermedad, con la que se designó su natural lepra.

La santa fue curada milagrosamente por dicho Pontífice, y Quirino, al ver este prodigio, se bautizó en compañía de otros varios convertidos. Balbina ofreció a Dios su virginidad, y después de una vida ejemplar entró en su alma al Círculo el día 31 de Marzo del año 163.

Jubiléo de las 40 horas.—En la iglesia de San Pedro. Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se continúa a las seis de la tarde. (Música en la Piedad).

Angustias, San Justo y San Magdaleno.—Novena.—En San Justo las cinco de la tarde, se hace la de San Francisco de Paula y predica D. Cayetano Navarro canónigo de la Catedral.

En la Piedad, a las diez y media, la de San Justo, siendo orador el P. Luis Millagros, jesuita.

Setenas.—En San Amós, a las cinco de la tarde, se hace la de San Amós, de las Angustias y predica D. Enrique Bermejo.

En los Escapados, a las diez y media, la de Ntra. Sra. de los Dolores será orador el R. P. Pascual Palma.

En San Pedro después de la novena de San Francisco de Paula. En Santa Escolástica a las diez y media de la tarde.

Los acedios. Las existentes son las siguientes: Caleta, 200 arrobas. a 59 reales.

SANTERÍA DE GRANADA

Servicio de la Plaza para hoy.—Panda, Infantería.—Jefe de día, D. Francisco Ruiz Vidales, comandante de Compañía.—Imaginaria, D. Juan Carrasco Martínez, comandante de Victoria.—Hospital provincial, D. Emilio Iturriza Latiner, capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, se ordenan a: Plantón en Torres Bermejas, Artillería.—Faseo de enfermos, Córdoba.—De orden de S. E. el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

El tiempo de ayer. Temperatura máxima, a las 14 horas, 14.4 grados. Idem id., a las 10, 11.9 idem. Idem mínima termómetro cubierto, 10. Idem idem descubierta, 4.2. Dirección del viento, Norte. Estado del cielo, nuboso.

Beneficencia y Sanidad. Ayer por la Asociación de Caridad perdieron 1.480 raciones. Anteayer se alojaron en el Asilo 34 pobres.

SECCION DE ESPECTACULOS

TEATRO CERVANTES. Funciones para hoy: Ultima y despedida. Primera sesión, a las ocho y media, la media en un acto, «Mamá callando». En la noche, en su música «El puñal y la rosa». Segunda sesión: la comedia en un acto «El puñal y la rosa». Butacas, 1.50 pesetas; entrada prioritaria, 27.

CINEMATOGRAFO LUX EDEN (Gran). Funciones todas las noches. Preforo 40 céntimos. Entrada general, 20.

Pianos Ortiz & Cussó

ARMONIUMS

LA FÁBRICA ESPAÑOLA DE MAYOR PRODUCCION Y EXPORTACION. Milán 1906, GRAN PRIX (la más alta recompensa). Medallas de Oro y Diplomas de Honor, y Grandes Premios en París, Nápoles, Londres, Bruselas, Liej, Milán, Madrid, Budapest y Zaragoza. Magníficos pianos desde 900 pesetas en adelante. ** PLAZOS.—REPARACIONES.—CAMBIOS ** Pidanse catálogos. Para precios y catálogos, dirigirse directamente a la Fábrica ORTIZ & CUSSÓ.—Barcelona.

El remedio más racional para las enfermedades de las vías respiratorias es la inhalación antiséptica y balsámica que se obtiene al disolverse en la boca. Curan y evitan Resfriados, Tos, Catarros, Asma, Bronquitis, Ronquera, etc.

MORELLO

No contienen ningún calmante narcótico.—No contienen ningún calmante anestésico. Están exentas de peligro aun para los niños y ancianos.—Veinte años de éxito creciente son su mejor garantía. Se hallan en todas las farmacias.

PASTILLAS

ESTABLECIMIENTO EN GRANADA

Calle de Bibarrambila, 9.



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER. Todos los modelos a pesetas 2,50 semanales.—Pídanse el catálogo ilustrado, que se da gratis. Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los modelos de todos estilos: encajes, reales, matices, punto, vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bebién central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. Establecimientos en todas las principales poblaciones de España.



ESTABLECIMIENTO en la provincia de Granada.

BAZA.—Constitución, 10. GUADIX.—Nueva, 1. LOJA.—Duque de Valencia, 24. MOTRIL.—Plaza Canalejas, 10.

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Directo a Buenos Aires

El magnífico y rápido trasatlántico

ALGERIE

de la Société Generale de Transports Maritimes à Vapeur, (vapores correos franceses) saldrá fijamente de Almería, el día 1.º de abril de 1909, para Buenos Aires, (con escala en Montevideo). Admitiendo pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª económica, y 3.ª clase.

El Consignatario: M. Berjón, Boulevard del Principe, núm. 59

CHOCOLATES

CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO. TES, TAPIOCAS

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Compañía

SERVICIO MEXICAL RÍO Y RÁPIDO PARA Montevideo y Buenos Aires

Con breves escalas en las Palmas y Santos. El nuevo y de gran marcha vapor correo trasatlántico español de 10.000 toneladas

Saldrá del Puerto de Cádiz el día 13 de Abril de 1909. Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª ordinaria, y carga sin tránsito para los referidos puertos.

La carga debe estar al costado del vapor la víspera de la salida. Informarán sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA. Plaza San Agustín, núm. 2.—CÁDIZ

Para más informes, diríjanse a D. Diego Toledo Zamora, San Jacinto, 14, igual, 1.ª planta, en Granada.

TEMPORADA EXTRA-OFICIAL

Balneario de Archena

Reconocido sin competencia para las enfermedades reumáticas, de la piel y para eliminar el mercurio. El clima es seco, y la temperatura media durante los meses más rigurosos del invierno es de 16.

El gran hotel de LAS TERMAS, se halla abierto y preparado con todas las comodidades para la Temporada de invierno.

Durante la referida temporada extra-oficial se concede un descuento del 25 por 100 sobre las tarifas ordinarias tanto en habitación como en mesa, y un 30 por 100 en abono de baños o más baños.

Nota muy importante:—Con el fin de evitar gastos innecesarios y muchas molestias en su trayecto, todo bañista, antes de ponerse en camino, debe pedir toda clase de datos, prospectos, análisis de aguas, tarifas de precios, etc., y las recibirá gratuitamente a vuelta de correo, dirigiéndose al dueño de los hoteles.

Basilio Igureta. —BALNEARIO DE ARCHENA

UN ERROR

el creer que por mediación de la Agencia Internacional de Anuncios HAASENSTEIN y VOGEL, Fernando VII, 2, Barcelona, ha de costar más cara la Propaganda.

UNA VERDAD

que los precios que ponemos en cuenta son los de la tarifa de los periódicos y que nuestra clientela disfruta grandes rebajas; quien utilice nuestros servicios obtendrá Economía.

Nos ocupamos de la inserción de Anuncios en todos los periódicos, revistas, almanaques, guías, etc., del mundo entero.

Ignacio y Matías Nerva

COSECHEROS DE VINOS EN VALDEPEÑAS de cosecha propia

PRECIOS Pesetas. Valdepeñas añejo tinto, 16 litros, 6. Valdepeñas extra tinto y blanco, idem, 4.50. Valdepeñas ajerezado, 18. Vinagre vinoso garantizado, idem, 6. Vinagre vinoso garantizado, litro, 0.50. Alcohol desnaturalizado, litro, 1. Aguardientes de Cañela, Rute y Constantina. Servicio a domicilio. Recogidas, núm. 1. Teléfono, núm. 269.

Lavado de ropas

No hace falta jabón

Probad la Leja en paquetes de 15 y 25 céntimos uno. (Marca La Legadora) también sirve para todas clases de limpiezas domésticas; grandes economías de dinero y tiempo; no hay mejor desengañe que el que uno pueda hacerse.

De venta, en droguerías y en todas las tiendas de ultramarinos.

Para pedidos, al representante general, Dámaso Marín. Calle Puentevelas, núm. 5.

Amor de cría—Se vende fresco, en primerizas, para esta y las otras. Dadas púdo, en la calle Trujillas, núm. 20. Amalia Pérez.

Fonógrafo Muy barato, se vende de uno magnífico y de gran tamaño, con el número de placas que se deseen, escogidas entre una colección de más de 2.000. Para verlo, en la taberna de «Los Maeseros», Capuchinas 13.

Almueda Se hace de los mne-... de una casa por ausentarse sus dueños. Candel Mendez, 2, segund.

Café NERVINO MEDICINAL DEL DOCTOR MORALES. Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas botellas, a 3 y 5 pesetas caja.—Se remite por correo a todas partes. La correspondencia, Carretas, 39, Madrid.

En Granada, farmacia de J. Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Colegio de S. Fernando Dirigido por D. José Jiménez Díaz. Jardines, 26.

PERSONAS

que hayan disipado sus fuerzas vitales sexuales, perdido involuntariamente por enfermedades debilitantes, recuperan granalmente tomando el VINO CORDIAL DE CERRA BRINA, del Dr. Uricide New York, el vitalizador más poderoso de los nervios.

Banco Vitalicio de España

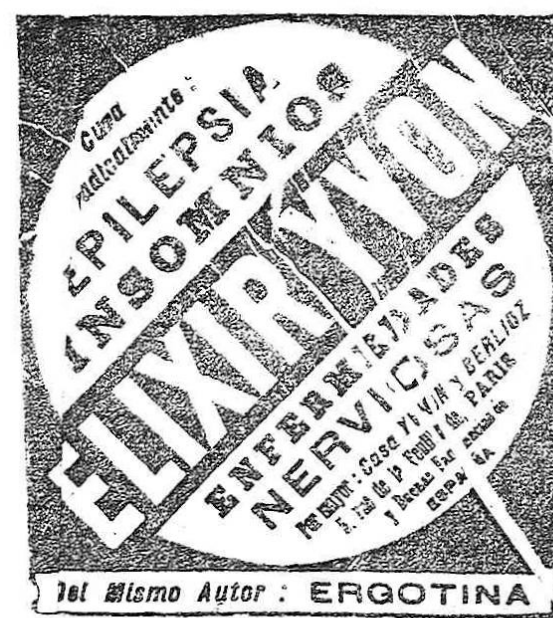
Sociedad anónima de Seguros sobre la VIDA a prima fija.

Capital social... 15.000.000.000. Reservas generes... 20.554.750.68. Formando un total de treinta y cinco millones quinientos cuarenta y cuatro millones quinientos pesetas y sesenta y ocho céntimos.

Pagados a los asegurados hasta 30 de Septiembre de 1907... 39.017.024.90.

Este Sociedad dedicada a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o un plazo determinado para la formación de dotes, rependencia de quinos y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias, inmediatas o diferidas y compra de usufructos y otras propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA. Domicilio social: Alameda de Cataluña, 18 y Cortes, 608.—BARCELONA. Delegados en GRANADA: D. José Figueras, Calle Solerías, núm. 2.



del mismo Autor: ERGOTINA

Enfermedades Nerviosas

CURACION CIERTA. POR EL JARABE HENRY MURE.

Este jarabe demostrado por 45 años de experiencia en los Hospitales de París para la curación de EPILEPSIA—HISTÉRIO—CRISIS NERVIOSAS—BOLEAS—BAILE DE SAN VÍCTOR—ENFERMEDADES DEL CEREBRO—Y DE LA MEDULA ESPINAL—DIABETIS AZUCARADA—EIPERMATORREA.

Envío gratuito de un folleto muy interesante. HENRY MURE, en Pont-Saint-Espirit (Francia). Véndese en todas las principales farmacias y droguerías. Refuézase las falsificaciones. Exíjanse el nombre Mure.

LA GARANTIA AGRICOLA.—GRANADA

Guano Santa Rita.—Especial para el cultivo de la remolacha. Superior al Sn. Gobain.—Superior al Faille.—Superior al Lawes.

ALMACENES: Plaza de las Descalzas, 1. OFICINAS: Gran Vía, 3, principal.